

**Anexo IV da XXIX Ata da Recyt
MERCOSUR/RECYT/COMISION TEMÁTICA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN/ACTA N° 01/03**

REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

28 de abril de 2003, Asunción, Paraguay

Se reunió en la ciudad de Asunción, el día 28 de abril de 2003, la Comisión Temática Sociedad de la Información con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay, conforme a la lista de participantes contenida en Anexo I.

La Reunión tuvo inicio con la bienvenida del representante de Paraguay a los delegados de cada país y a continuación se realizó la aprobación de la Agenda propuesta (Anexo II).

1. Escuela Virtual

La comisión reconoce la necesidad de seguir adelante con el proyecto de la Escuela Virtual de Sociedad de la Información del MERCOSUR, considerando que existen muchas posibilidades de participación a ser exploradas en los países miembros, entre el empresario de cada país, las distintas universidades y la sociedad civil. Además teniendo en cuenta que el dinero necesario para una implementación inicial es relativamente bajo y posible de ser obtenido a través de fuentes alternativas.

En este sentido esta comisión considera importante la creación de un proyecto ejecutivo como una forma de concretizar los pasos a seguir para la implementación de la Escuela. Este proyecto deberá identificar en cada uno de los países aquellos colaboradores que permitan asegurar la sustentabilidad económica del emprendimiento y a la vez debe asegurar que los contenidos de los cursos dictados incluyan las problemáticas de cada uno los países miembros y del MERCOSUR en general.

La comisión recomienda a la RECYT el nombramiento de un coordinador general que tendría a su cargo elaborar el proyecto ejecutivo teniendo en cuenta los delineamientos presentados en el Anexo III. El coordinador general deberá contar con la colaboración de cuatro coordinadores adjuntos (uno por cada país miembro) y presentar en la próxima reunión de esta comisión el avance del proyecto la cual deberá estar completamente concluido en el primer semestre del 2004. El mandato del coordinador general deberá extenderse hasta la finalización del proyecto y no estando vinculados a los periodos de la presidencia *pro tempore*.

El Anexo IV incluye los documentos de avance presentados por la Delegación Brasileña.

2. Observatorio de la Sociedad de la Información

Este tema será presentado durante la plenaria de la RECYT.

3. Telecentros

Considerando que no fue posible concretar la reunión de intercambio de experiencias prevista para el mes de marzo en la ciudad de Buenos Aires, la Comisión propone que la misma se lleve a cabo en dos partes.

La primera, virtual, en la cual se intercambien información escrita al respecto de las experiencias más resaltantes de cada uno de los países miembros y de otros países. Y en una segunda etapa la realización de una reunión presencial en Buenos Aires donde se presentarían estas experiencias y se realizarían visitas a Telecentros en operación.

Esta reunión podría estar abierta a la participación de países extrazona, como por ejemplo Perú que tiene iniciativas exitosas en el área, y también de representantes de la Unión Europea con el objetivo de iniciar un intercambio con este bloque.

La organización de esta reunión estaría a cargo de la Delegación Argentina. La misma debería realizarse inmediatamente antes o después de la reunión de la RECYT en Uruguay para facilitar la participación de los representantes de los países miembros.

4. Portal de la RECYT

La comisión coincide en que el diseño del sitio cumple con los requerimientos propuestos y reconoce el excelente trabajo realizado por el IBICT.

En cuanto a la administración de la información contenida en el sitio, se propone la creación de un comité editor, formado por representantes de cada uno de los países miembros. En lo posible este comité editor podrá contar con la participación de un funcionario especializado de la Secretaría Técnica del Mercosur.

El responsable de la carga de la información será el representante del comité editor del país que este en el ejercicio de la presidencia *pro tempore*. Cada uno de los países deberá designar un miembro para este comité editor a la brevedad.

5. Comercio Electrónico

La comisión reconoce la necesidad de un canal de dialogo con el SGT13 de forma tal de asegurar la convergencia de esfuerzos sobre este tema.

6. Otros Asuntos

- Mecanismos de cambio de deuda de los países en desarrollo por inversión en TIC. Esta comisión considera que es importante retomar los compromisos asumidos en la XXIII Reunión de la Comisión Temática Sociedad de la Información en lo referente a la preparación de los términos de referencia para llevar adelante la propuesta de cambio de deuda de los países en desarrollo por inversión en TIC.

- Informe sobre preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

La delegación brasileña informó a los demás miembros de los avances en la preparación de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información cuya primera fase deberá realizarse los días 10 al 12 de diciembre de 2003 en Ginebra.

La comisión considera importantes los temas que están siendo debatidos, sobre todo la necesidad de la utilización de las TIC a favor del desarrollo sostenible de nuestros países. Se reconoció además la importancia de la Gobernabilidad de Internet de forma de asegurar que esta sea multilateral, transparente y democrática; así como la importancia de buscar una reducción de los costos de interconectividad como un requisito importante para el éxito de la universalización del acceso.

Finalmente, la comisión entiende la importancia de ampliar el espacio de reflexión sobre el tema de conectividad en el área del MERCOSUR.

Por Argentina
Silvia Tejero

Por Brasil
Cristiano Franco Berbert

Por Paraguay
Vicente González